



INTRANSCEPE S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTRANSCAPE S.A.
CELEBRADA EL 15 de Mayo DEL 2013.

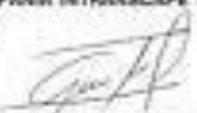
En la ciudad de Guayaquil, el quince de Mayo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en la Kennedy Nueva Mz 45 Solar 8, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INTRANSCAPE S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. **Sra. YOVANNY VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 999 votos.
2. **Sr. PEDRO CARGUA SANCHEZ** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a un voto.

Preside la sesión la Sr. **PEDRO CARGUA SANCHEZ**, y actúa como secretario el Señor **YOVANNY VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO:** Ratificar o rectificar los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, siendo estos: Balance General, Estado de Resultados, Informe del Comisario e Informe del Gerente. La Junta Autoriza al Gerente a **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que corresponde, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por los accionistas: **PEDRO CARGUA SANCHEZ** Ad-Hoc de la Junta - accionista; **YOVANNY VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO** Secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA INTRANSCAPE S.A. A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.


Sr. Yovanny Villavicencio Villavicencio
Secretario